



BOLETÍN No. 18 AÑO 4 - ABRIL 2017 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

# - ¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA? -

A marzo	de 2017	, el total	de víctimas	del cor	nflicto c	armado	registradas	s en el	Registro	Único de	Víctimas	- RUV	ascendía	a <b>8′0</b> :	74.272
oersona:	s, lo que re	epresento	a el 16,4% d	del total	de la p	oblació	n colombia	na.							

El **50%** son mujeres (53 de cada 100 mujeres víctimas son menores de 28 años)

1 de cada 3 víctimas son menores de 18 años.

El **22,6%** de las víctimas tiene entre **18** y **28** años. - - - - -

El 8,8% de las víctimas tiene más de 60 años. -

Antioquia (19,0%), Bogotá D.C. (7,9%), Valle del Cauca (5,7%), Bolívar (5,6%), Magdalena (5,3%), Nariño (4,7%) y Cesar (4.5%) concentran la mitad de las víctimas declaradas.

#### SARÍAS QUE

El Registro Único de Víctimas - RUV es una herramienta en la que se realiza el registro de la información de la persona víctima con el fin de permitir el acceso de dicha población a las medidas de asistencia, atención y reparación establecidas por la ley (atención humanitaria, salud, educación, asistencia funeraria, identificación, alimentación, generación de ingresos, reparación, rehabilitación, etc.).

## LAS VÍCTIMAS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO -

Desde la creación del SPE, se han atendido más de 232 mil víctimas del conflicto armado, que representan el 8,2% de las personas inscritas en el Servicio Público de Empleo, las cuales tienen las siguientes características:



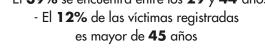
6 de cada 10 víctimas registradas en el SPE son mujeres



45,5% población víctima 36,3% promedio nacional



- El 39% se encuentra entre los 29 y 44 años













#### Experiencia de la población víctima

Asistentes administrativos y de oficina (13,8%) Ventas y ocupaciones relacionadas (12,8%) Construcción, limpieza de suelo y mantenimiento (8,6%)



Territorios en donde se concentran las víctimas registradas en el SPE

Antioquia (21,3%) Valle (15,3%) Bogotá D.C (10%) Meta (8,3%) Santander (5,6%)

## SABÍAS QUE ...



Con la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), se dictaron medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, reconociendo plenamente sus derechos y otorgándoles prioridades en el acceso a los servicios que presta el Estado.

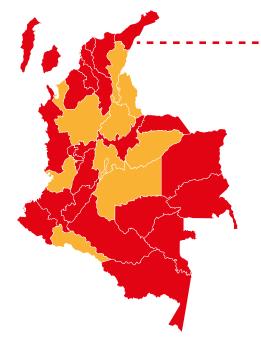
### - VÍCTIMAS VINCULADAS LABORALMENTE A TRAVÉS DEL SERVICIO DE EMPLEO - - - - -

A la fecha 16.929 personas víctimas han conseguido empleo gracias a la gestión del SPE. - - -

El **57,8%** de los colocados son hombres y el **42,2%** mujeres - - - -

El 43,3% tiene entre 29 y 44 años, mientras que el 42,9% de los colocados es menor de 28 años. - - - - -

## -DISTRIBUCIÓN DE COLOCADOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO-



#### DEPARTAMENTO - - - % del total - - - -

Meta	1/,/
Antioquia	17,5
Valle del Cauca	11,1
Bogotá D.C.	7,1
Santander	6,6
Norte de Santander	6,1
Casanare	6,1
Cundinamarca	5,1
Putumayo	2,4
Cesar	1,9









Meta y Antioquia son los departamentos donde más víctimas del conflicto armado se han logrado vincular laboralmente gracias a la gestión del SPE. El 31,8% de las víctimas colocadas pertenecen a los municipios de Bogotá D.C, Buenaventura, Medellín, Castilla La Nueva, Puerto Gaitán, Cúcuta y Acacías.

En materia ocupacional, las víctimas colocadas registran experiencia en **ocupaciones relacionadas con el sector petróleo** (21,2%), asistentes administrativos y secretarias (11,7%), construcción y extracción (10,8%), ventas (9,4%) y producción (6,9%).

## - - TOP 10 PERFILES LABORALES DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO -





21,2% del total



Asistentes administrativos y secretarias

11,7% del total



Construcción

10,8% del total



Ventas y ocupaciones relacionadas

9,4% del total



Producción

6,9% del total



Limpieza de edificios

6,4% del total



Servicio de alimentos y bebidas

4,8% del total



Trabajadores agropecuarios

4,3% del total



Gerencia

3,7% del total



Transporte

3,4% del total

# ALGUNAS BARRERAS QUE ENFRENTAN LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO



Al menos 6 de cada 10 víctimas de desplazamiento forzado viven en condiciones de pobreza, y 3 de cada 10 están en la pobreza extrema. (Encuesta Goce Efectivo de Derechos, 2014).



De cada **10** hombres que se han registrado en el SPE, solo **5** poseen libreta militar.



De cada 10 personas que van a un Centro de Empleo, 6 son jefes de hogar, de los cuales 4 se dedican al cuidado de Terceros (Menores, enfermos y personas mayores)









#### - - - LA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN LABORAL PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - -

Desde el año 2014, el Servicio Público de Empleo ha venido implementando la estrategia de atención a población víctima del conflicto armado con el fin de:

- Mejorar la empleabilidad de las víctimas del conflicto armado
- Reducir y/o mitigar las barreras que restringen el acceso de las víctimas del conflicto armado al mercado laboral
- Incrementar la colocación efectiva de las víctimas del conflicto armado

#### ----RETOS PARA EL 2017-----

- Ampliar la cobertura de la estrategia a los 32 departamentos del país.
- Llegar a los 10 departamentos del país con mayor número de personas víctimas con los niveles de atención especializada.
- Incrementar la colocación de población víctima a 1.400 víctimas del conflicto armado en los próximos dos años mediante el nivel de atención especializado.
- Diseño de nuevas metodologías y servicios para la atención e inclusión a víctimas del conflicto armado en los centros de empleo (Nivel de atención básico)
- Beneficiar con servicios de capacitación, certificación de competencias, primera pinta, transporte etc... a 2.000 víctimas del conflicto armado, a través de los diferentes programas que ofrece el SPE.
- Fortalecer la articulación territorial mediante la figura de promotores

#### Y así mismo, promover la prestación de servicios para la mitigación de barreras como: ------

- Reconstrucción de hoja de vida
- Fortalecimiento de habilidades socio-emocionales para el empleo
- Formación a la medida
- Entrega de auxilios de transporte para asistir a procesos de selección
- Pago de exámenes médicos
- Licencias de conducción
- Pago de vacunación requerida para acceder a la vacantes en el área de la salud
- Beca para validación de un grado de formación académica
- "Primera pinta para el empleo a víctimas"







